

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRADAUS S.A., CELEBRADA EN ABRIL CUATRO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 4 de Abril del dos mil catorce, en el local social de la compañía BRADAUS S.A., ubicada en las calles Urdenor 2 Mz. 303 A Solar 2, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora SRA. VIVIANA MORENO HIDALGO, por sus propios y personales derechos, propietario de 395 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El SR. JORGE VALENCIA VILLARREAL, por sus propios y personales derechos, propietario de 395 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La SRA. ANA HIDALGO GALLEGOS, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)

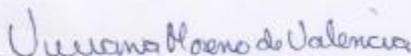
Preside la sesión por esta ocasión la señora SRA. VIVIANA MORENO HIDALGO y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc el señor SR. JORGE VALENCIA VILLARREAL.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

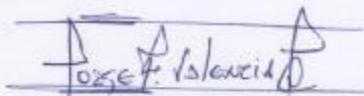
Luego de revisar los ESTADOS FINANCIEROS presentado por la C.P.A. LORENA AROCA, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:45 horas.



SRA. VIVIANA MORENO HIDALGO
Accionista
Presidente de la Junta



SR. JORGE VALENCIA VILLARREAL
Accionista
Secretario Ad-Hoc